Tasa de promoción de las mujeres en la educación secundaria postobligatoria

Nomb	اماء م	Indic	ador:

Tasa de promoción de las mujeres en la educación secundaria postobligatoria

Código:

8051080

Tema:

Educación

Subtema:

Escolarización

Definición y forma de cálculo:

Cociente del número de mujeres que promocionan en segundo de bachillerato o segundo de CFGM entre el total de mujeres evaluadas

Fuentes de la Información:

Conselleria de Educación, Cultura y Deporte

Periodicidad de Actualización:

Anual

Unidades de medida:

Expresado en porcentaje

Observaciones e Interpretación:

La educación secundaria postobligatoria incluye la educación de bachillerato y los ciclos formativos de grado medio. La educación de bachillerato tiene como finalidad la formación general del alumnado, así como su orientación y preparación para alcanzar una madurez intelectual y humana que les permita integrarse en la vida activa o continuar estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional específica de grado superior. A los estudios del bachillerato puede acceder el alumnado que esté en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Los ciclos formativos de grado medio (CFGM) son estudios profesionales más cercanos a la realidad del mercado de trabajo y que conducen al título de Técnico Medio. Este indicador expresa el porcentaje de mujeres que promocionan respecto al total de mujeres que son evaluadas en segundo curso de bachiller o segundo curso de CFGM. La promoción de estos cursos está regulado por la legislación educativa aplicable en cada curso académico. Para el año t, esta información proviene de los resultados de evaluación del curso t-1/t obtenida de la explotación estadística de los datos a cierre de curso de los centros que imparten segundo de Bachiller y/o segundo de CFGM ubicados en la ciudad de València. Esta información no incluye los centros con sistemas educativos extranjeros.